

© International Baccalaureate Organization 2022

All rights reserved. No part of this product may be reproduced in any form or by any electronic or mechanical means, including information storage and retrieval systems, without the prior written permission from the IB. Additionally, the license tied with this product prohibits use of any selected files or extracts from this product. Use by third parties, including but not limited to publishers, private teachers, tutoring or study services, preparatory schools, vendors operating curriculum mapping services or teacher resource digital platforms and app developers, whether fee-covered or not, is prohibited and is a criminal offense.

More information on how to request written permission in the form of a license can be obtained from <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organisation du Baccalauréat International 2022

Tous droits réservés. Aucune partie de ce produit ne peut être reproduite sous quelque forme ni par quelque moyen que ce soit, électronique ou mécanique, y compris des systèmes de stockage et de récupération d'informations, sans l'autorisation écrite préalable de l'IB. De plus, la licence associée à ce produit interdit toute utilisation de tout fichier ou extrait sélectionné dans ce produit. L'utilisation par des tiers, y compris, sans toutefois s'y limiter, des éditeurs, des professeurs particuliers, des services de tutorat ou d'aide aux études, des établissements de préparation à l'enseignement supérieur, des fournisseurs de services de planification des programmes d'études, des gestionnaires de plateformes pédagogiques en ligne, et des développeurs d'applications, moyennant paiement ou non, est interdite et constitue une infraction pénale.

Pour plus d'informations sur la procédure à suivre pour obtenir une autorisation écrite sous la forme d'une licence, rendez-vous à l'adresse <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

© Organización del Bachillerato Internacional, 2022

Todos los derechos reservados. No se podrá reproducir ninguna parte de este producto de ninguna forma ni por ningún medio electrónico o mecánico, incluidos los sistemas de almacenamiento y recuperación de información, sin la previa autorización por escrito del IB. Además, la licencia vinculada a este producto prohíbe el uso de todo archivo o fragmento seleccionado de este producto. El uso por parte de terceros —lo que incluye, a título enunciativo, editoriales, profesores particulares, servicios de apoyo académico o ayuda para el estudio, colegios preparatorios, desarrolladores de aplicaciones y entidades que presten servicios de planificación curricular u ofrezcan recursos para docentes mediante plataformas digitales—, ya sea incluido en tasas o no, está prohibido y constituye un delito.

En este enlace encontrará más información sobre cómo solicitar una autorización por escrito en forma de licencia: <https://ibo.org/become-an-ib-school/ib-publishing/licensing/applying-for-a-license/>.

Historia

Nivel Superior y Nivel Medio

Prueba 1 – cuadernillo de fuentes

Miércoles 2 de noviembre de 2022 (tarde)

1 hora

Instrucciones para los alumnos

- No abra este cuadernillo de fuentes hasta que se lo autoricen.
- Este cuadernillo de fuentes contiene las fuentes necesarias para la prueba 1 de Historia del Nivel Superior y Nivel Medio.
- Lea todas las fuentes de un tema prescrito.
- Las fuentes en este examen pueden haberse adaptado y/o abreviado: las adiciones de palabras o explicaciones se muestran entre corchetes []; las omisiones de texto importantes se indican mediante puntos suspensivos ... ; los cambios de poca importancia no están señalados.

Tema prescrito	Fuentes
1: Líderes militares	A – D
2: La conquista y su impacto	E – H
3: El avance hacia la guerra global	I – L
4: Derechos y protestas	M – P
5: Conflictos e intervenciones	Q – T

Tema prescrito 1: Líderes militares

Lea las fuentes A a D y conteste las preguntas 1 a 4. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 2: Ricardo I de Inglaterra (1173–1199) — Impacto: Impacto político en Francia: crecimiento del prestigio y el poderío de la monarquía de los Capetos; expansión del control real.

Fuente A Rigord, historiador francés del siglo XII, escribe sobre la vida y las hazañas del monarca Capeto Felipe II en la crónica *Gesta Philippi Augusti* (completada en torno a 1207).

En el año 1193, el rey Felipe II reunió tropas y fue a tomar Gisors. Poco después, tomó bajo su poder toda la región normanda de Vexin, que había usurpado el rey de Inglaterra. Tras tomar Gisors y tras completar la Marcha de Normandía, el rey Felipe II regresó a Saint-Denis, que el rey de Inglaterra Enrique II y su hijo Ricardo I habían conservado por la fuerza durante mucho tiempo, sin ningún derecho. [...]

Al acercarse el invierno, el rey Felipe II, que había reunido un ejército, invadió Normandía. Allí, tomó la ciudad de Évreux y subyugó [capturó] otros bastiones, destruyendo a varios; tomó un gran número de prisioneros y sitió Ruan. Sin embargo, tras haber examinado las fortificaciones de esa ciudad [Ruan] y calculado cuánto le costaría semejante ataque, perdió la esperanza y al final se retiró. Puso fin a la guerra y llegó a un acuerdo con Juan, apodado Sin Tierra, hermano del rey de Inglaterra. Se trataba de un tratado de alianza incierto, ya que los acontecimientos pronto demostraron a Felipe II toda la mala fe con la que actuaba su enemigo.

Fuente B Jonathan Duncan, historiador especialista en la historia de Francia, en el libro académico *The Dukes of Normandy* (Los Duques de Normandía) (1839).

Felipe II pensaba que había llegado el momento favorable para quitar a Ricardo I el control de sus dominios continentales, pero aún tenía obligaciones según el juramento que había hecho a Ricardo, y el papa Celestino se había negado a liberarlo de él.

Felipe II optó por una política diferente. Ofreció al príncipe Juan la mano de su hermana Alicia en matrimonio y prometió ayudarlo a apoderarse de la corona de Inglaterra, con la condición de que cediera Gisors, el Vexin, Tours y toda Normandía con la excepción de Ruan y el territorio de ésta.

Juan, apodado Sin Tierra porque nunca recibió de su padre ningún territorio independiente, escuchó con satisfacción esas propuestas y firmó el tratado. Juan rindió después homenaje al rey de Francia por todos los dominios que tenía en ese país. Posteriormente, reunió tropas y atacó Inglaterra, pero, ante la oposición de los barones, solo logró capturar unos cuantos castillos poco importantes.

Mientras estaban en curso estas negociaciones, Felipe II informó a Ricardo I de que dejaría de reconocerlo como uno de sus vasallos y ordenó al senescal de Normandía que le entregara todas las fortalezas de la provincia. Las desgracias y el cautiverio de Ricardo I hicieron que los hombres olvidaran sus defectos. El senescal se resistió a Felipe II sobre el terreno; y los territorios ingleses más allá del Loira fueron defendidos por el rey de Navarra, suegro de Ricardo I.

Fuente C

Jim Bradbury, historiador especialista en la historia militar de la Edad Media, en el libro académico *Philip Augustus: King of France 1180–1223* (Felipe Augusto: Rey de Francia 1180–1223) (1998).

Felipe II trató de aprovechar su regreso anticipado de Tierra Santa. Se le había acusado de planificar una invasión de las tierras de Ricardo I, pese al juramento que le había hecho a este, y de detenerse solo por la oposición de los barones franceses, pero esto parece ser mentira. Los planes de Felipe II fueron más sutiles y podían considerarse legales. Reclamaba adecuadamente las tierras que Ricardo le había prometido en Messina, el regreso de su hermana abandonada, Alicia, y las tierras que formaban parte de la dote de esta, que incluían Gisors.

Felipe II se reunió con el senescal y los nobles de Normandía y entregó al senescal el acuerdo alcanzado en Messina. Los hombres de [Ricardo I] Corazón de León se negaron a aceptar la legalidad del documento y cuestionaron las reivindicaciones de Felipe II. Ricardo I también había enviado hombres de regreso para proteger bastiones estratégicos. Las tierras en cuestión eran Gisors y el territorio de Vexin.

Felipe II logró utilizar a Alicia al sugerir su matrimonio con Juan, en un intento de ganarse a Juan con promesas. Este no estaba satisfecho con su posición y estaba dispuesto a escuchar las sugerencias. Solamente los consejos de los ministros de Ricardo I y de su madre, Leonor, impidieron que se sumara a Felipe II.

[Fuente: *Philip Augustus King of France 1180–1223*, Jim Bradbury, Derechos de autor © 1998 y Imprint. Reproducido con autorización de Taylor & Francis Group a través de PLSclear.]

Fuente D

Ilustración que muestra a Ricardo I (derecha) rindiendo homenaje a Felipe II (izquierda) en Berry, 1195 (siglo XV).



Fin del tema prescrito 1

Véase al dorso

Tema prescrito 2: La conquista y su impacto

Lea las fuentes E a H y conteste las preguntas 5 a 8. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 1: Etapas finales del dominio musulmán en España — Principales acontecimientos y personalidades: Decreto de la Alhambra (1492).

Fuente E

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fuente F

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fuente G

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fuente H

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fin del tema prescrito 2

Véase al dorso

Tema prescrito 3: El avance hacia la guerra global

Lea las fuentes I a L y conteste las preguntas 9 a 12. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 1: La expansión japonesa en Asia Oriental (1931–1941) — Acontecimientos: Guerra chino-japonesa (1937–1941).

Fuente I

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fuente J

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fuente K

S.C.M. Paine, profesor de Historia Militar, en el libro académico *The Japanese Empire: Grand Strategy from the Meiji Restoration to the Pacific War* (El Imperio japonés: La gran estrategia desde la Restauración Meiji hasta la guerra del Pacífico) (2017).

En 1937, los japoneses ocuparon Pekín y la capital nacionalista, Nanjing. Luego, en 1938, tomaron la capital temporal, Wuhan. Cada vez, los nacionalistas trasladaban su capital hacia el interior y en 1938 se establecieron en Chongqing, Sichuan, [...]. Pese a sus numerosas ofensivas posteriores a 1938, los japoneses no lograron mantener el territorio nuevo. El ejército de Japón tenía que concentrarse para luchar contra los ejércitos nacionalistas, pero debía también dispersarse para combatir a las guerrillas de Mao. Y no podía hacer las dos cosas a la vez. En cuanto el ejército japonés se iba para librar batallas en otros lugares, las fuerzas comunistas regresaban. [...] A medida que los japoneses se adentraban, alejándose cada vez más del mar, excedían la capacidad de las líneas de suministro necesarias para brindar apoyo a sus fuerzas militares. Los chinos no podían derrotar a Japón, pero sí negarle una victoria rápida, ya que Japón carecía de las fuerzas necesarias para controlar el enorme tamaño del área de China. La estrategia militar de Japón también hizo inalcanzables sus objetivos económicos, al provocar el colapso de la economía china. Lamentablemente para Japón, su estrategia militar destruyó la economía china y también debilitó a su propia economía nacional. A partir de 1937, la expansión territorial dejó de ser beneficiosa para la economía japonesa. Por el contrario, pasó a ser una carga cada vez mayor, por lo que hacia 1940 los japoneses padecían una escasez de alimentos en su propio país.

[Fuente: S. C. M. Paine, *The Japanese Empire Grand Strategy from the Meiji Restoration to the Pacific War* © S.C.M. Paine 2017. Reproducido con autorización del licenciante a través de PLSclear.]

Fuente L

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fin del tema prescrito 3

Véase al dorso

Tema prescrito 4: Derechos y protestas

Lea las fuentes M a P y conteste las preguntas 13 a 16. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 2: Sudáfrica durante el apartheid (1948–1964) — Protestas y acción: Aumento de la violencia: masacre de Sharpeville (1960) y decisión de recurrir a la lucha armada.

Fuente M P.J. Wessels, el juez designado por la comisión, presenta sus conclusiones en el documento *Commission of Enquiry Report into the Occurrences at Sharpeville* (Informe de la Comisión de Investigación sobre los acontecimientos de Sharpeville) (15 de junio de 1960).

Se hizo un análisis detallado sobre las medidas que deberían haber tomado los agentes de policía para dispersar a la gran multitud antes de abrir fuego. En mi opinión, esa no es la cuestión. La policía justifica su actuación con referencia a la conducta de los manifestantes, que consideró un ataque. Dice que abrió fuego porque las vidas de sus agentes corrían peligro. Ese es, en todo caso, el patrón de las pruebas aportadas por todos los policías que testificaron ante mí. Naturalmente, no llamé a testificar a todos los que abrieron fuego, pero no hay razón para creer que alguno de ellos pueda haber disparado simplemente para dispersar a la multitud. La policía, y especialmente los agentes, sabían los pasos que debían haber dado para dispersar a la multitud antes de recurrir a la fuerza. La conducta de los agentes en otras manifestaciones ese mismo día es una prueba de esto.

Fuente N Fotografía tomada inmediatamente después de los acontecimientos de Sharpeville que muestra a la policía sudafricana caminando entre cadáveres de manifestantes (21 de marzo de 1960).



Fuente O

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fuente P

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fin del tema prescrito 4

Véase al dorso

Tema prescrito 5: Conflictos e intervenciones

Lea las fuentes Q a T y conteste las preguntas 17 a 20. Tanto las fuentes como las preguntas están relacionadas con el estudio de caso 1: Ruanda (1990–1998) — Causas del conflicto: Otras causas: legado colonial.

Fuente Q Paul J. Magnarella, profesor de Estudios sobre la Paz y la Justicia, en el artículo académico “The Background and Causes of the Genocide in Rwanda” (“Antecedentes y causas del genocidio de Ruanda”), para la revista especializada *Journal of International Criminal Justice* (Boletín de Justicia Penal Internacional) (2005).

Durante 1933 y 1934, los belgas hicieron un censo e introdujeron un sistema de documento de identidad que indicaba la “etnia” tutsi, hutu o twa de cada persona. Los belgas emplearon la propiedad de vacas como criterio clave para establecer a qué grupo pertenecía una persona. [...] El criterio utilizado tenía orígenes precoloniales. No se puede culpar a los belgas por haber creado las divisiones étnicas entre los grupos ruandeses. [...]

Esta práctica, que continuó hasta su abolición por parte del gobierno posterior al genocidio en 1994, tuvo la consecuencia desafortunada de atribuir firmemente a todos los ruandeses una identidad subnacional y dividirlos firmemente en categorías. Para muchas personas, eso reflejaba una historia negativa de dominación o subordinación, superioridad o inferioridad, y explotación. En su “Manifiesto hutu” de 1957, los líderes hutus hablaban de las categorías de los documentos de identidad como “razas”, lo cual indica lo inflexibles que se habían hecho en su cabeza esas etiquetas.

[Fuente: MAGNARELLA, P. J. “The Background and Causes of the Genocide in Rwanda”. En *Journal of International Criminal Justice*. 2005, vol. 3, n.º 4. Págs. 801–822. <https://doi.org/10.1093/jicj/mqi059>. Traducido y reproducido con autorización de Oxford University Press en nombre del Journal of International Criminal Justice. Exención de responsabilidad de la traducción: OUP no se responsabiliza en ningún modo de la precisión de la traducción. El titular de la licencia es el único responsable de la traducción en esta publicación o reimpresión.]

Fuente R Fragmento del “Manifiesto hutu”, escrito por intelectuales hutus para abordar el problema de las relaciones raciales ante la misión de las Naciones Unidas (ONU) que visitó el país en 1957 (24 de marzo de 1957).

¿Cuál es el problema racial indígena? El problema es por encima de todo uno centrado en el monopolio político que tiene una raza, los tutsis. Un monopolio político que, dadas las estructuras actuales, pasa a ser también un monopolio económico [...] que desespera mucho a los hutus, quienes sienten que su lugar es trabajar eternamente en labores manuales. [...]

Exigimos que se tomen medidas desde arriba. [...]

Pedimos a Bélgica que deje de forzar a los hutus a seguir constantemente los pasos de los tutsis. Pedimos que, por ejemplo, en las relaciones sociales, se abandone la costumbre de obligar a los hutus a comportarse como tutsis para que se los considere socialmente aceptables. Porque, si decimos que respetamos las culturas, también es importante reconocer las diferencias en la cultura ruandesa. [...]

La gente ha notado el apoyo indirecto de la administración [belga] al monopolio tutsi. Para hacer un seguimiento de este monopolio racial, nos oponemos rotundamente (al menos por ahora) a la eliminación de las categorías “hutu”, “tutsi” y “twa” de los documentos de identificación oficiales. Es probable que su eliminación impulse aún más la ventaja [de los tutsis], al evitar que las estadísticas reflejen el monopolio tutsi. Nadie ha dicho que lo que molesta a los hutus sea el nombre; son los privilegios de un monopolio tutsi favorecido, que corre el riesgo de reducir a la mayoría de la población a una inferioridad sistemática [institucionalizada]. [...]

Nos comprometemos a advertir a las autoridades sobre los peligros que podría generar, tarde o temprano, la continuación de un monopolio racista en Ruanda.

Fuente S

Charles Andre, profesor de Neurología, en la publicación académica *Archivos de Neuro-Psiquiatria* (Archivos de neuropsiquiatría) (2017).

A partir de 1933, se dio a cada persona un documento de identidad racial que indicaba su grupo étnico de origen. Los funcionarios belgas llegaron a la región para clasificar a las personas según características anatómicas estereotipadas. Se tomaron medidas de cabeza, rostro y cuerpo para establecer una clasificación de la población según criterios étnicos. Los tutsis eran de estatura más alta. La forma de su cabeza, el color de sus ojos, el tono de piel (más claro) y el tamaño de su nariz (más larga y fina) se consideraban similares a los de los europeos blancos.

Este sistema de clasificación tuvo consecuencias duraderas. Seguía en uso y pasó a ser una herramienta fundamental para identificar y matar rápidamente a los tutsis durante el genocidio de 1994. [...]

No se debe subestimar la importancia de la clasificación racial explícita de la población ruandesa que introdujeron los colonizadores belgas como motor del odio y de la discriminación según criterios étnicos. Antes de la llegada de los belgas, los tutsis y los hutus no se consideraban unos a otros distintas razas, pero ambas partes pronto adoptaron cuestiones raciales en su discurso y, más tarde, como justificación de la violencia.

Fuente T

Eliminada por motivos relacionados
con los derechos de autor

Fin del tema prescrito 5

Advertencia:

Los contenidos usados en las evaluaciones del IB provienen de fuentes externas auténticas. Las opiniones expresadas en ellos pertenecen a sus autores y/o editores, y no reflejan necesariamente las del IB.

Referencias:

- Fuente A** Guizot, F.M. (ed.), 1825. *Collection des mémoires relatifs à l'histoire de France depuis de la fondation de la monarchie française jusqu'au 13e siècle*. Paris: Brière Libraire. Páginas 111–114. Material original adaptado.
- Fuente B** Duncan, J., 1839. *The Dukes of Normandy, from the Time of Rollo to the Expulsion of King John by Philip Augustus of France*. Londres: Joseph Rickerby; Harvey and Darton. Páginas 287–289. Material original adaptado.
- Fuente C** *Philip Augustus King of France 1180–1223*, Jim Bradbury, Derechos de autor © 1998 y Imprint. Reproducido con autorización de Taylor & Francis Group a través de PLSclear.
- Fuente D** Siglo XV. *Hommage de Richard Coeur de Lion à Philippe Auguste (Berry, 1195)*. [imagen en línea]. Reproducida en Tour Blanche. Disponible en: <https://images.squarespace-cdn.com/content/v1/54f04326e4b0da6eadbc6222/1520717130954-591AT5M7H1QZDS6I27YN/Philippe+et+Richard+Issoudun.jpg?format=2500w> [Consulta: 14 de junio de 2021].
- Fuente K** S. C. M. Paine, *The Japanese Empire Grand Strategy from the Meji Restoration to the Pacific War* © S.C.M. Paine 2017. Reproducido con autorización del licenciante a través de PLSclear.

- Fuente M** La colección sobre la masacre de Sharpeville de la Biblioteca UCLA está disponible de forma gratuita mediante una edición de acceso libre publicada en línea por el Proyecto Internacional de Ephemeras Digitales, con el apoyo generoso de Arcadia, un fondo caritativo de Lisbet Rausing y Peter Baldwin.
- Fuente N** Bettmann/Bettmann via Getty Images.
- Fuente Q** MAGNARELLA, P. J. "The Background and Causes of the Genocide in Rwanda". En *Journal of International Criminal Justice*. 2005, vol. 3, n.º 4. Págs. 801-822. <https://doi.org/10.1093/jicj/mqi059>. Traducido y reproducido con autorización de Oxford University Press en nombre del Journal of International Criminal Justice. Exención de responsabilidad de la traducción: OUP no se responsabiliza en ningún modo de la precisión de la traducción. El titular de la licencia es el único responsable de la traducción en esta publicación o reimpresión.
- Fuente R** Niyonzima, M., et al, 1957. *Le Manifeste Des Bahutus*. Traducción anónima del francés, 1957 en Dorsinville, M., 1957. *United Nations visiting mission to trust territories in East Africa, 1957: Report on Ruanda-Urundi*. [pdf] Biblioteca Digital de las Naciones Unidas. Dominio publico. Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/3828641> [Consulta: 6 de octubre de 2021]. Material original adaptado.
- Fuente S** Andre, C., 2017. Phrenology and the Rwandan Genocide. *Archivos de Neuro-Psiquiatria* 76(4), abril de 2018. Páginas 277–282. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/324972132_Phrenology_and_the_Rwandan_Genocide. CC BY 4.0 <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>. Material original adaptado.

Los demás textos, gráficos e ilustraciones: © Organización del Bachillerato Internacional, 2022